

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
Asociación De Profesores De La Universidad De Antioquia



Acta No. 001
Fecha: 11 de abril de 2018
Sitio: Auditorio 19-104
Hora: 9:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidencia y de Secretaría de la Asamblea de Delegados.
3. Nombramiento de los Revisores del Acta.
4. Informe de Presidencia.
5. Informe Financiero.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Informe de la Asesoría Jurídica.
8. Propositiones y varios

1. Verificación del quórum.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia fue convocada, para el jueves 5 de abril, según los Estatutos, con un aviso de prensa publicado el día sábado 3 de marzo en la sección Avisos Legales en la página 5 del periódico El Mundo. Se anexa la página respectiva.

En las cuatro semanas siguientes, cada semana se les enviaron correos electrónicos a todos y cada uno de los delegados para recordarles y citarlos a dicha Asamblea. A partir de día 22 de marzo se les entregó la citación oficial por escrito con el orden del día y los datos del sitio, hora y fecha.

Luego de una espera reglamentaria de 30 minutos no se habilita el quórum reglamentario de la mitad más uno de los delegados. Se vuelve entonces a convocar para el jueves 11 de abril. Este día la Asamblea se inicia con la presencia de 30 de los 58 delegados cumpliendo el Quorum obligatorio. Asisten un total de 42 de los 58 delegados oficiales, que corresponde a un 51% de los delegados.

Anexo se adiciona el listado de la asistencia con las respectivas firmas de los delegados.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.

El profesor **Jhon Mario Muñoz**, presidente actual de la Junta da el saludo de bienvenida a los asistentes y los convoca a que designen los cargos de presidente y secretario de la asamblea de delegados.

Los delegados proponen al profesor **John Mario Muñoz** como presidente y al **profesor Jorge Eduardo Suárez Gómez** como secretario de la asamblea. Ellos aceptan. Se aprueba por unanimidad.

Ambos dignatarios asumen la coordinación de la Asamblea de Delegados.

3. Nombramiento de comisión revisora del acta.

Las profesoras María Elena Ardila y María Cecilia Plested se proponen como revisoras del acta. Son nombradas por unanimidad.

4. Informe de presidencia.

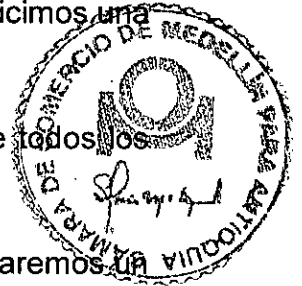
El presidente **John Mario Muñoz** comienza a presentar el informe cuya síntesis fue entregada a los delegados a la entrada junto con los estados financieros y el proyecto de presupuesto. El primer punto que socializa el presidente es Plan de Acción presentado por los nuevos dignatarios (presidente y secretario) a finales del año pasado. Este contiene una línea estratégica administrativa que propone que los empleados y los dignatarios cumplan el "ABC" de la administración pública. En esa línea estratégica hay un plan de reuniones de seguimiento entre dignatarios y equipo administrativo.

Otro de los puntos del Plan de Acción son las acciones encaminadas al cumplimiento del Memorial de Agravios que se había promovido el año anterior antes en ASOPRUDEA. A partir de ahí se ha hecho énfasis en reivindicar la extensión de la bonificación a los que profesores que no la tienen. Se ha promovido también la reivindicación de la dedicación exclusiva, la caja de compensación y el reconocimiento de pago del 100% de sueldo diario de las incapacidades a partir del tercer día, que se ha negado desde las administraciones anteriores. Estos fueron los puntos que se comenzaron a trabajar con la rectoría saliente, como mandato de la asamblea de profesores. Sin embargo, no se cumplieron los compromisos.

También hubo una entrevista con el gobernador en el que se le expresaron las inconformidades del profesorado. Allí se habló también del Complejo de la Salud y se le exigió que respetara la consulta ya fuera por estamentos o por votación total. La elección del nuevo rector cumplió o coincidió con esta directriz. La nueva junta y los nuevos dignatarios tuvieron que cumplir las directrices de la asamblea de no a la reelección.

Se han promovido también varias reuniones de la mesa multiestamentaria e hicimos una asamblea multiestamentaria. Se han convocado otras reuniones e iniciativas.

Durante este periodo se ha fortalecido el tema de comunicaciones para que todos los medios de la Asociación estén actualizados a nivel universitario y nacional.



EL 15 de mayo tendremos la celebración del día del profesor universitario y haremos un evento en el Teatro Camilo Torres. Será un concierto especial con la sinfónica y entregaremos un obsequio que hemos venido preparando. Para esta celebración hicimos una serie de reuniones con la Cooperativa con quienes desarrollaremos proyectos conjuntos.

Hay una serie de reivindicaciones que entablaremos ante la nueva administración (Bonificación, dedicación exclusiva, incapacidades, fortalecimiento Programa de Salud, Caja de Compensación). Queremos que se conviertan en logros reales.

También estamos atentos a la discusión sobre el programa Ser Pilo Paga que están proponiendo desde varios estamentos a nivel nacional. También deberá tratarse la reforma al 1279. Esto tendrá consecuencias graves para la producción de conocimiento tal como se viene haciendo. Hemos estado discutiendo al respecto en Junta, sobre cuál es la mejor forma de abordar esto.

El profesor **John Mario Muñoz** les da la palabra a los delegados.

Cecilia Plested: Salió una circular de Talento Humano que pretende regular los tres días de permiso a lo que tenemos derecho los profesores de la Universidad. Le pide a la Junta que se pronuncie al respecto.

Jorge Mahecha: En el acto de posesión del nuevo rector pareció que el gobernador fue el que eligió el rector. El gobernador fue irrespetuoso en esa forma en que se refirió al nuevo rector.

John Mario Muñoz: El gobernador en la reunión que tuvimos insistió en el tema de los venteros ambulantes y el microtráfico. Eso será un tema de la coyuntura.

5. Informe Financiero

El presidente le da la palabra a **Adriana Mira** contadora de la Asociación. Presenta por medio de diapositivas el informe que fue entregado por escrito a todos los asistentes a la entrada al recinto y enviado virtualmente desde la semana anterior. Esa carpeta incluye informes de presidencia, informe financiero e informe de la asesora jurídica que consta de 49 páginas. Dicha carpeta se anexa a la presente acta.

Luego de la presentación del informe, su aprobación se pone a consideración y los delegados lo aprueban en forma unánime.

Además, la contadora informa que debido a la reforma tributaria según la ley 1819 del 2016 y el decreto 2150 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro que fueron creadas antes del año 2016, deben solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, para lo que se requiere que los delegados autoricen al representante legal para realizar esa solicitud antes del 30 de abril de 2018, luego de haber sido informados, se pone a consideración la solicitud de autorización para que el representante legal John Mario Muñoz Lopera con cédula de ciudadanía número 98.580.417 de Bello (Ant.) realice la debida solicitud y es aprobado en forma unánime por los delegados asistentes.

Se presenta el proyecto de presupuesto para la vigencia 2018 cuyos ingresos ascienden a \$380.309.663 y un valor en gastos de \$370.336.678, cuyo detalle se adjunta. Se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado en forma unánime.

Terminando la presentación de los Estados financieros donde se expone que la Asociación tuvo un excedente de \$35.638.646, interviene el presidente **John Mario Muñoz Lopera**, quien manifiesta que con el fin de cumplir con los objetivos planteados en los estatutos de la Asociación y teniendo en cuenta que los activos de Asoprudea se encuentran casi depreciados en su totalidad, se pone a consideración de la Asamblea la apropiación de excedentes para la adquisición de equipos de cómputo, una cámara con buena resolución para realizar los videos de las actividades gremiales y otros enseres que se encuentran deteriorados, la inversión sería por valor de \$20.000.000 y crear una reserva para protección patrimonial por valor de \$15.638.646. A lo expuesto anteriormente la Asamblea de delegados vota a favor de la propuesta en forma unánime

También informa que ASOPRUDEA se retiró de Fenalprou por lo cual, al no tener que seguir pagando las cuotas mensuales, se logra un remanente de alrededor de 36 millones de pesos anuales y se analizará cómo se pueden perseguir los bienes que le corresponden a ASOPRUDEA.

La Prof. **Plested** manifiesta su beneplácito por esta acción y ratifica que ya se veía necesaria desde hace varios años.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El contador **Gustavo García Molina**, Revisor Fiscal actual de **Asoprudea** presenta excusas porque se encuentra fuera de la ciudad y le queda imposible hacer presencia en la asamblea, teniendo en cuenta que en la primera citación de esta Asamblea en la cual no hubo Quorum, se aceptan las excusas y la contadora lee la introducción al informe que él presenta y que referenciamos a continuación.

“Cordial saludo, señores y señoras asambleístas de ASOPRUDEA:

Por compromisos adquiridos con anterioridad, no me es posible asistir a la asamblea extraordinaria citada para el 11 de abril a las 9.00 AM, en la que se considerarán los Estados Financieros, la gestión de la Junta Directiva de la Asociación y el informe del revisor fiscal, por el año 2017, entre otros asuntos.

En las memorias entregadas por la Administración de la Asociación adjunté mi informe y dictamen, para el año 2017. En él estoy informando a la asamblea el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el Estatuto a la Junta Directiva, así como las diversas obligaciones de ley que cobijan a la Asociación. Igualmente, fundamentado en el resultado de las pruebas de auditoría practicadas a las cifras que conforman los Estados Financieros, informo que éstos se encuentran libres de errores materiales y reflejan la realidad económica y financiera de la Asociación y, en consecuencia, respetuosamente los y las invito a su aprobación.

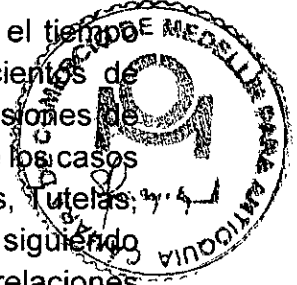
Por último, dado que las finanzas de la Asociación son muy frágiles, le recomiendo a la Junta Directiva a continuar con las medidas de austeridad y el juicio con que han venido aplicando los recursos, a fin de garantizar la permanencia de la Asociación en pro de la defensa de los intereses de sus asociados.”

A renglón seguido se lee el informe de cinco páginas, incluido en el Informe Contable, que se anexa a la presente acta.

7. INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA

John Mario Muñoz, solicita a la abogada **Laura Barrios** que presente el informe de sus labores la Asamblea de Delegados. Empieza haciendo un llamado a los profesores a que consulten, ya que su presencia es como tener un abogado en casa y es uno de sus derechos como asociados acceder a este servicio de manera gratuita. Muestra cuáles son las problemáticas por las que más se consulta y cuál es la dependencia que más

conflictos presenta. Muestra unas diapositivas que sintetizan su informe. En el tiempo que lleva laborando con la Asociación ha acompañado a profesores en cientos de procesos que se dividen así: Disciplinarios 50 casos, Acoso laboral 19, Comisiones de estudio 6 casos, Problemas de nómina 5 casos, Pensiones 4 casos y el resto de los casos atendidos tiene que ver con Plan de Trabajo, Evaluación profesoral, Contratos, Tutelas, Acompañamientos, etc. En un 50% de los casos son procesos disciplinarios siguiendo con acoso laboral, lo que muestra que la mitad tienen que ver con las relaciones administradores-docentes. De los procesos disciplinarios que ha asesorado no ha perdido ninguno hasta la fecha, es decir, ningún docente asesorado por ella ha sido sancionado.



El presidente da la palabra a los delegados sobre este tema.

Cecilia Pleded. Es preciso que los profesores interpongan queja ante el comité de convivencia porque así se puede frenar la UADE y el proceso en el comité de convivencia cambia de carácter, no es disciplinario. Es una forma de presión que lleva a un diálogo entre las partes. Propone elaborar un comunicado para ver cómo está operando la UADE.

8. Proposiciones y varios

No surge nada especial. Todas las proposiciones y varios se discutieron en los puntos anteriores.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Realizaron el Acta:

JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA
Presidente

JÓRGÉ EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ
Secretario

Revisaron el Acta:

MARÍA CECILIA PLESTED ÁLVAREZ
Revisora del Acta

MARÍA ELENA ARDILA RESTREPO
Revisora del Acta